

Interlocutorio	402
Radicado	05 266 31 03 003 <b>2023 00051</b> 00
Proceso	Verbal- Restitución de inmueble dado en
	arrendamiento financiero leasing
Demandante (s)	Banco Davivienda S.A
Demandado (s)	Néstor Andrés García
Asunto	Rechaza demanda

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinticuatro (24) de Marzo de dos mil veintitrés (2023)

Al no subsanarse los requisitos exigidos por auto de 07 de marzo de 2023, de acuerdo con el artículo 90 *C.G.P.*, el juzgado,

## **RESUELVE**

Primero: Rechazar la demanda.

Segundo: Archivar el expediente, previa desanotación en el Sistema de Gestión Judicial.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59acc15a05a7ab8b1edc71a6a1c62699924faf311f204ca273bf30127639fb0a**Documento generado en 24/03/2023 11:22:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica